

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 029/2020

En San Antonio, el día 29 de Diciembre, siendo la hora 13:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Damaso Pani, Concejales Titulares, Fabiana Machín, Roberto Percovich, Artemio Rodríguez y Marcelo Reymundi.

Resumen de informes.

Se leen y aprueban Actas Nos. 026/2020 Sesión Ordinaria, 027/2020 y 028/2020 Sesión Extraordinaria. Votación afirmativa 5 en 5.

2. En autoriza comisión bancaria por transferencia a otros bancos. Se firma Resolución N° 090/2020.
3. Creación de Fondo permanente: es pertinente dictar acto Administrativo para la creación de un Fondo Permanente Mensual para el año 2021. Se firma Resolución N° 091/2020.
4. Se autoriza la Renovación del Fondo Permanente del 1 al 31 de enero del año 2021. Se firma Resolución N° 092/2020.
5. Se autoriza la compra de 123 caños de hormigón en Empresa Barraca y Ferretería de Olivar Hnos. Rut 80238160015, por un monto de \$ 200.000. En firma Resolución N° 093/2020.
6. Se autoriza la compra de 450 m3. de balasto sucio en Barraca mayorista STU de Perdomo, Tapallo y otros Sociedad de hecho, Rut 215214190014, por un monto de \$ 200.000. Se firma Resolución N° 094/2020.
7. Se autorizan gastos en Supermercado Esean, Rut 110272020013, \$16,500=, por compra de ración para perros, Proyecto 10 Refugio transitorio de animales domésticos. Se firma Resolución N° 095/2020.
8. Se autorizan la Compra de un Tractor de Jardín, marca POULAN PRO TRA126, en la Empresa Agropecuaria San Antonio SITAL SA, Rut 215162990015, por un monto de \$152.850=, Proyecto 4 "Equipamiento para cuadrilla". Se firma Resolución N° 096/2020.
9. Referente a la fecha para Realizar Cabildo Abierto y recepcionar propuestas con necesidades o carencias de la localidad, analizarlas, y de ese modo poder plasmarlas en Proyectos en el Plan Quinquenal Municipal, el Concejo resolvió no realizarlo de forma presencial debido a la pandemia, pero si recepcionar solicitudes en el Municipio mediante previa información en Redes Sociales y cartelera.
6. Sobre designación de fecha para convocatoria para formar el Comité de Emergencia Local, quedó en suspenso hasta después del día 7 de enero, luego de nuevo protocolo del Gobierno para reuniones.
7. Se lee nota presentada por el Concejal Marcelo Reymundi, donde Comisión de Representantes de MEVIR Paso de la Cadena y Mtra. Directora de Escuela Rural N° 90, solicitan iluminación en Refugio Peatonal ubicado en Ruta 81 Km 23.800, frente a la Escuela. El Concejo por unanimidad decide donar foco y columna (existente en depósito) para cumplir con la petición. Quedando el concejal que recibió la nota informar de lo dispuesto por el Concejo a las Instituciones y hablar con el Director de Alumbrado Público para la instalación.
8. Se lee nota presentada por la Sra. Margarita Garrido, donde solicitan arreglo de camino N° 076 – UYCA1479. El Concejo da el aval a la solicitud, quedando el Alcalde hablar con vecinos para llegar a un acuerdo, ya que el Municipio cuenta con los materiales pero no con la maquinaria para realizar el trabajo.

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del Actas anteriores.

Marcelo Reymundi
Concejal

Fabiana Machín
Concejal

Damaso Pani
Alcalde

Artemio Rodríguez
Concejal

Roberto Percovich
Concejal

2. Creación de Fondo Permanente 2021 (gastos imprevistos)
3. Renovación de Fondo Permanente Enero 2021.
4. Resoluciones de Gastos.
5. Fecha para realizar Cabildo.
6. Fecha convocatoria para integrar Comité de Emergencia
7. Lectura nota solicitud de iluminación en refugio peatonal de Escuela Rural N° 90.
8. Lectura de nota de solicitud de arreglo de camino.

Resoluciones

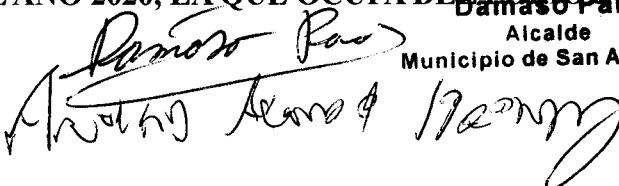
1. Se firma Resolución N° 090/2020, Autorizando comisión Bancaría. Votación afirmativa, 5 en 5.
2. Se firma Resolución N° 091/2020. Autorizando la creación Fondo Permanente 2021. Votación afirmativa 5 en 5.
3. Se firma Resolución N° 092/2020. Autorizando la renovación Fondo Permanente Enero 2021. Votación afirmativa 5 en 5.
4. Se firma Resolución N° 093/2020. Autorizando la compra de caños en Barraca Olivar . Votación afirmativa 5 en 5.
5. Se firma Resolución N° 094/2020. Autorizando la compra de balasto. Votación afirmativa 5 en 5.
6. Se firma Resolución N° 095/2020. Autorizando compra de ración para perros. Votación afirmativa 5 en 5.
7. Se firma Resolución N° 096/2020. Autorizando compra de tractor de jardín. Votación afirmativa 5 en 5.

Próximo Concejo: Se reúne el día 11 de Febrero de 2021.
Siendo la hora 14:55 se levanta la Sesión Ordinaria.

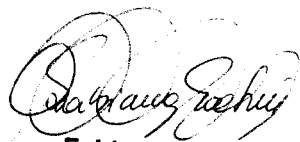
LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 29 DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2020, LA QUE OCUPA DEL FOLIO 37 AL 38.



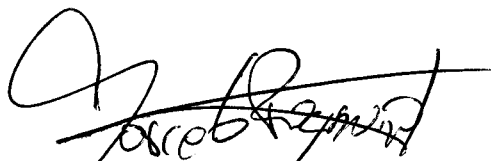
Roberto Percovich
Concejal



Artemio Rodríguez
Concejal



Fabiana Machín
Concejal



Marcelo Reymundi
Concejal

Damaso Páez
Alcalde
Municipio de San Antonio